

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**49**

#### MADRID

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

###### O. A. Madrid Salud

Resolución de 30 de diciembre de 2021, del gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de acuerdo con la convocatoria de 24 becas de formación e investigación en diversas materias de competencias del Organismo Autónomo Madrid Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su reglamento, se hace pública la relación que se determina en el anexo adjunto, de las 22 becas concedidas por resolución de 23 de diciembre de 2021, del gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, con cargo a la convocatoria aprobada por resolución del gerente, de 4 de noviembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 266, de 8 de noviembre de 2021), de 24 becas de formación e investigación en diversas materias de competencias del Organismo Autónomo Madrid Salud para 2022, sobre la base de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

El importe total de las 22 becas concedidas asciende a la cantidad de 343.200 euros, de las que 12 se financiarán con cargo al crédito consignado en la aplicación presupuestaria 508/120/311.03/482.01 “Becas del Programa “Prevención y Promoción de la Salud” (por un importe de 187.200 euros); 8 con cargo a la aplicación presupuestaria 508/120/311.01/482.01 “Becas del Programa Salubridad Pública” (por un importe de 124.800 euros) y 2 con cargo a la aplicación presupuestaria 508/120/311.00/482.01 “Becas del Programa “Dirección y Gestión Administrativa” (por un importe de 31.200 euros) del presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud para 2022.

Asimismo, se han declarado desiertas 2 becas, la correspondiente a la beca de formación e investigación sobre el “Desarrollo, implementación, seguimiento y gestión del sistema de información en prevención y promoción de la salud”, al no haberse presentado ninguna solicitud, y la beca de formación e investigación relativa al “Desarrollo de actuaciones en materia de salud sexual y reproductiva”, por no cumplir las solicitudes presentadas con los requisitos específicos de la convocatoria.

#### ANEXO I

Beneficiario/Beca concedida/Importe concedido/Puntuación obtenida:

- Doña Paloma de Oro Carretero/Beca de Formación e Investigación “Determinación de contaminantes orgánicos en aguas de consumo y materiales en contacto con alimentos por técnicas de Cromatografía-Espectrometría de masas”/15.600 euros/5,5 puntos.
- Don Daniel Arnaiz Uceda/Beca de Formación e Investigación “Determinación de elementos químicos y sus especies en alimentos mediante la técnica de espectrometría de masas con plasma de acoplamiento inductivo (ICP-MS) y el acoplamiento de un cromatógrafo de líquidos (HPLC-ICP-MS)”/15.600 euros/5,3 puntos.
- Don Marcos Querol Sánchez/Beca de Formación e Investigación “Detección de virus y otros microorganismos patógenos mediante la técnica de PCR a tiempo real en alimentos y aguas”/15.600 euros/2,28 puntos.
- Doña Gema Riarán Moreno/Beca de Formación e Investigación “Revisión y actualización de técnicas analíticas microbiológicas conforme a las novedades nor-

mativas para la determinación de microorganismos patógenos/indicadores en muestras de alimentos y aguas”/15.600 euros/5 puntos.

- Doña Samanta Arnal Martín/Beca de Formación e Investigación “Análisis Espacial de Sistemas de Información para la gestión de plagas y vectores en la ciudad de Madrid”/15.600 euros/3,90 puntos.
- Don David Méndez Arranz/Beca de Formación e Investigación “Análisis de datos en Salud Ambiental”/15.600 euros/7,4 puntos.
- Doña Lucía Santamaría Parra/Beca de Formación e Investigación “Estudio longitudinal de factores protectores y de riesgo para la prevención del deterioro cognitivo y la soledad no deseada en tiempo de pandemia”/15.600 euros/5,95 puntos.
- Doña María Gil Gayo/Beca de Formación e Investigación “Aplicación de las técnicas artísticas y educativas en la promoción de la salud y el bienestar emocional”/15.600 euros/9,5 puntos.
- Doña Nuria Rey Somoza/Beca de Formación e Investigación “Aplicación de las técnicas artísticas y educativas en la promoción de la salud y el bienestar emocional”/15.600 euros/9 puntos.
- Doña Natalia Millán Sahún/Beca de Formación e Investigación “Abordaje comunitario de la prevención de COVID-19”/15.600 euros/9 puntos.
- Doña Raquel Herrera de la Hoz/Beca de Formación e Investigación “Influencia de los cambios en la alimentación y en la actividad física sobre la pérdida de peso en personas con sobrepeso u obesidad”/15.600 euros/9,1 puntos.
- Don Borja Velasco Zamorano/Beca de Formación e Investigación “Desarrollo, implementación y evaluación de las brechas de desigualdades sociales en salud y la pandemia COVID-19 con perspectiva comunitaria”/15.600 euros/7,4 puntos.
- Doña Carmen Barrios Donoso/Beca de Formación e Investigación “Diseño y evaluación de intervenciones que incorporen el modelo de salud integral y de escuelas promotoras de salud”/15.600 euros/9,25 puntos.
- Don Víctor Castaño Díaz/Beca de Formación e Investigación “Desarrollo de la comunicación en salud desde las perspectivas comunitaria y de diversidad”/15.600 euros/8,65 puntos.
- Doña Elena Díaz Zubiaur/Beca de Formación e Investigación “Identificación de los factores de riesgo de la soledad no deseada relacionada con los ejes de desigualdad”/15.600 euros/5,95 puntos.
- Don Santiago Cerdá Suárez/Beca Formación e Investigación “Desarrollo de un sistema de documentación e investigación en materia de salud pública”/15.600 euros/8 puntos.
- Doña Alba Moreno Alba/Beca de Formación e Investigación “Programas de prevención de la conducta suicida”/15.600 euros/7,7 puntos.
- Don Juan Esteban Fernández Torrego/Beca de Formación e Investigación “Desarrollo de actuaciones de fomento del envejecimiento activo y saludable”/15.600 euros/1 punto.
- Don Mario Franco Fernández/Beca de Formación e Investigación “Análisis químicos y determinación del porcentaje de pureza de sustancias estupefacientes en muestras decomisadas por la Policía Municipal de Madrid de origen sintético”/15.600 euros/6,5 puntos.
- Doña Ruth Muñoz López/Beca de Formación e Investigación “Detección de nitritos de amilo, butilo e isobutilo (drogas de abuso conocidas comúnmente como “poppers”) en líquidos incautados por la Policía Municipal de Madrid”/15.600 euros/5,5 puntos.
- Doña Laura Esteban Rodríguez/Beca de Formación e Investigación “Desarrollo de proyectos de investigación en salud pública y adicciones en la ciudad de Madrid”/15.600 euros/3,4 puntos.
- Don José Antonio León Rosado/Beca de Formación e Investigación “Desarrollo de proyectos de investigación epidemiológica sobre la situación de la salud y sus determinantes en la población de la ciudad de Madrid, sus distritos y sus barrios”/15.600 euros/7,5 puntos.

En Madrid, a 30 de diciembre de 2021.—El gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, Antonio Prieto Fernández.

(01/40/22)

